



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 20 de Abril 2015.

CARTA N° 227 /2015

**SEÑOR
ROBERTO CARRION MUÑOZ
DIRECTOR REGIONAL INTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
REGION DE ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su ORD. N° 227 de fecha 30 de Marzo del presente año, solicitando autorización para realizar una tarde deportiva recreativa denominada "Mujer y Deporte, en el Parque Carlos Ibáñez del Campo, el día 25 de Abril, desde las 16:00 a 20:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizado**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- Deberá respetar los decibeles de Ruidos que establece la Ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

MVC/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

MUNICIPALIDAD DE ARICA
Dpto. de Turismo
MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO
República de Chile

DIRECCION DE TURISMO

Fonos 209528 - 209527